

El precio mínimo de licitación es de 15.392.454 pesetas.

2. Urbana.—Registral número 7.663 de Jijona. Planta baja, destinada a local comercial de superficie 732 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 15.392.454 pesetas.

3. Urbana.—Registral número 7.664 de Jijona. Entreplanta, destinada a local comercial, de superficie 732 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 15.392.454 pesetas.

4. Urbana.—Registral número 7.665 de Jijona. Vivienda A, sita en primera planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.424.942 pesetas.

5. Urbana.—Registral número 7.666 de Jijona. Vivienda B, sita en primera planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.341.041 pesetas.

6. Urbana.—Registral número 7.667 de Jijona. Vivienda C, sita en primera planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.470.573 pesetas.

7. Urbana.—Registral número 7.668 de Jijona. Vivienda A, sita en segunda planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.424.942 pesetas.

8. Urbana.—Registral número 7.669 de Jijona. Vivienda B, sita en segunda planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.341.041 pesetas.

9. Urbana.—Registral número 7.670 de Jijona. Vivienda C, sita en segunda planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.470.573 pesetas.

10. Urbana.—Registral número 7.671 de Jijona. Vivienda A, sita en tercera planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.424.942 pesetas.

11. Urbana.—Registral número 7.672 de Jijona. Vivienda B, sita en tercera planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.341.041 pesetas.

12. Urbana.—Registral número 7.673 de Jijona. Vivienda C, sita en tercera planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.470.573 pesetas.

13. Urbana.—Registral número 7.674 de Jijona. Vivienda A, sita en cuarta planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.424.942 pesetas.

14. Urbana.—Registral número 7.675 de Jijona. Vivienda B, sita en cuarta planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.341.041 pesetas.

15. Urbana.—Registral número 7.676 de Jijona. Vivienda C, sita en cuarta planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.470.573 pesetas.

16. Urbana.—Registral número 7.677 de Jijona. Vivienda A, sita en quinta planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.424.942 pesetas.

17. Urbana.—Registral número 7.678 de Jijona. Vivienda B, sita en quinta planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.341.041 pesetas.

18. Urbana.—Registral número 7.679 de Jijona. Vivienda C, sita en quinta planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.470.573 pesetas.

19. Urbana.—Registral número 7.680 de Jijona. Vivienda D, sita en planta ático, de superficie 96,99 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.039.486 pesetas.

20. Urbana.—Registral número 7.681 de Jijona. Vivienda E, sita en planta ático, de superficie 126,45 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.658.984 pesetas.

Tendrá preferencia la adjudicación por la totalidad de las Registrales.

21. Urbana.—Parcela de terreno o solar número 109.b) del plano de la urbanización del término de Elda, de 937 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 6.372.450 pesetas.

22. Inmueble constituido por las siguientes registrales: Extensión de terreno, seco, con una pequeña parte de regadío. Casa habitación compuesta de un solo piso. Edificio destinado a fábrica de calzado y local destinado a industria de solo planta baja.

Precio mínimo global de licitación de los bienes: 10.218.395 pesetas (con cargas a cargo del comprador).

Muebles:

1. Maquinaria y juguetes procedentes de la empresa «Juguetes Román, Sociedad Anónima», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: 7.244.354 pesetas.

2. Maquinaria procedente de la empresa «Productos Ortiz», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: total bienes, 48.046.003 pesetas.

Para tomar parte en la subasta de estos bienes, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación: del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

El detalle de cada uno de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Provincial de este organismo en Alicante, sita en la calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6.

El acto de la subasta se celebrará en el salón de actos de la planta baja de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Alicante, calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, el día 29 de enero de 1999, a las diez horas.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 15 de diciembre de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—66.109.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad sitos en Barcelona.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Bienes muebles de maquinaria textil procedente de la empresa «Hilaturas Avia, Sociedad Anónima», recogidos en el anexo I del pliego.

Precio mínimo de licitación: 13.625.619 pesetas.

2. Bienes muebles consistentes en diversa maquinaria de hilatura, de aplicación en la industria textil, procedente de la empresa «Hijo de Teodoro Prat, Sociedad Anónima», recogidos en el anexo II del pliego.

Precio mínimo de licitación: 1.834.725 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Barcelona, travesera de Gracia, 303-311.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Barcelona, travesera de Gracia, 303-311, sexta planta, el día 29 de enero de 1999, a las diez horas.

Para participar en dicha subasta, previamente deberá haberse hecho depósito en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 15 de diciembre de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—66.105.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes inmuebles y propiedades incorporales de su propiedad en Madrid.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes inmuebles y propiedades incorporales:

A) Local comercial, letra C, perteneciente al portal número 7 de la casa en Alcorcón, plaza del Peñón, números 7 y 8. Mide 307,19 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 22.440.395 pesetas.

B) Local de negocio en planta baja, situado en calle Fernán González, número 22, de Madrid. Mide 113,65 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 28.755.500 pesetas.

C) Propiedades incorporales: Veintiocho marcas «Galerías Preciados» y elementos de propiedad industrial.

El precio mínimo se establece por cada elemento, pudiendo ofertar por cada uno de ellos o por la totalidad de las propiedades incorporales.

D) Local comercial llamado «Entreplata» de la casa en Madrid, calle Vallehermoso, número 68.

Precio mínimo de licitación: 31.139.750 pesetas.

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid).

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Secretaría General, calle Sagasta, 10, 28004 Madrid, el día 29 de enero de 1999, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 15 de diciembre de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—66.107.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Navarra.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes muebles:

Maquinaria y enseres procedentes de la empresa «Sols Systems, Sociedad Anónima», de Navarra.

Precio mínimo de licitación: 78.319.000 pesetas.

El detalle de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10,